

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VELADA

Se pone en conocimiento del público en general, que se está instruyendo expediente para la construcción de un Cementerio Municipal, fijándose, de forma provisional, como lugar de emplazamiento a la vista de la idoneidad de los terrenos, «La Cruz de los Charquillos» de este término municipal.

Cualquier interesado, al respecto, podrá presentar sugerencias y/o alegaciones en estas dependencias municipales, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de exposición pública del presente.

De no haber alegaciones o presentadas fueran desestimadas, quedará elevado a definitivo el emplazamiento señalado.

Velada 30 septiembre de 2010.- El Alcalde, Andres Gómez Rayo.

N.º I.-10613